

Reporte de Glosa 16, numeral 5, Año 2025

Gobierno Regional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Glosa 16 (numeral 5) Común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.

Con el objeto de mejorar los estándares de transparencia, integridad y control social, cada Gobierno Regional deberá, en forma trimestral, publicar en su página web e informar a los senadores y diputados de la respectiva región de todos los proyectos adjudicados o contratados con cargo a los siguientes recursos presupuestarios: la oferta programática del presupuesto de inversión correspondiente al Subtítulo 24 y los proyectos, contratos y convenios financiados con cargo a los Subtítulos 31 y 33. En esta información se deberá, al menos, identificar el nombre del proyecto; el monto estimado; los postulantes; la pauta de evaluación; el postulante seleccionado y presupuesto aprobado, y la votación de los consejeros regionales en comisiones y en el Consejo Regional.

Periodicidad: Trimestral

Destino: Senadores y Diputados de la Región.

Período: 1er. Trimestre, Año 2025

SUBT. 24	BIP/ CODIGO	NOMBRE INICIATIVA DE INVERSION	APROBACIÓN	RESOL. APRUEBA CONVENIO N° / FECHA	UNIDAD TÉCNICA	PRESUPUESTO APROBADO M\$
----------	-------------	--------------------------------	------------	------------------------------------	----------------	--------------------------

Este Gobierno Regional no presenta oferta programática correspondiente al subtítulo 24 (Glosa 7, 8%), en este periodo.

SUBT. 31 y 33	BIP/ CODIGO	NOMBRE INICIATIVA DE INVERSION	APROBACIÓN	RESOL. APRUEBA CONVENIO N° / FECHA	UNIDAD TÉCNICA	PRESUPUESTO APROBADO M\$
31	40061760	REPOSICIÓN AVENIDA ESPAÑA DE PUERTO NATALES" DISEÑO	EI OF. ORD. N° 265 AC/2024, DE FECHA 18.12.2024, INFORMA QUE EN LA 33ª SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 16.12.2024, EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBÓ LA MOCIÓN N°252.	RESOL N°76/17.03.2025	MUNICIPALIDAD DE NATALES	79.462